



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 39

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de asistencia; **2.-** Declaración del Quorum Legal; **3.-** Acuerdo por el que se aprueban los estados financieros correspondientes al mes de **mayo** del ejercicio fiscal dos mil veintidós. **4.-** Asuntos Generales. **5.-** Clausura de la sesión, cierre del acta. -----
Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo. -----

1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Iraís Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto; así como la C. Micaela del Carmen Martínez Lara en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento se estableció el quorum legal necesario para la celebración de la sesión de cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

3.- Acuerdo por el que se aprueban los estados financieros correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal dos mil veintidós. -----

ANTECEDENTES

UNICO. Se tiene a la vista el legajo que contiene los Estados Financieros correspondientes al mes de **mayo** del ejercicio fiscal dos mil veintidós el cual se adjunta al apéndice de la presente acta. -----

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las entidades deberán enviar a la Tesorería, dentro de los primeros diez días de cada mes y para efectos de su integración y remisión, los estados financieros mensuales conteniendo los rubros de información previstos para la cuenta pública en la Ley de Fiscalización Superior correspondiente al lapso que se informa. -----

SEGUNDA. Que según lo establece el artículo 72 fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes los Estados Financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la cuenta pública anual. --

TERCERA. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento revisar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la Cuenta Pública Anual. -----

En desahogo al punto anterior El C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de **mayo** del ejercicio fiscal dos mil veintidós, de lo cual resulta lo siguiente: **todos los ediles votaron a favor y autorizaron los estados financieros presentados.** -----

REGIDOR V
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR VI
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR VII
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR IV
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR III
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

REGIDOR I
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al mes de **mayo** del ejercicio fiscal dos mil veintidós. -----

SEGUNDO. En consecuencia, de lo anterior remítase un ejemplar de los Estados Financieros acompañados de la presente acta al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los efectos a que haya lugar, consérvese un ejemplar en el archivo municipal y uno en la Tesorería Municipal. -----

6.- Asuntos Generales: No hubo asuntos generales que tratar. -----

7.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

PRESIDENCIA

C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA

C. Janett Paola del Valle Lara
Síndica Única

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR I

C. Conrado Román Yrigoyen
Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR II

C. Marcia Iraís Martínez Díaz
Regidor Segundo

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR III

C. Porfirio González Fuentes
Regidor Tercero

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR IV

C. Gisela Rivero Juárez
Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR V

C. Karina Limón Peña
Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Herrera
Regidor Sexto

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. Micaela del Carmen Martínez Lara
Secretaria del H. Ayuntamiento